

Guía docente

Armonía

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Armonía</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Composición e Instrumentación</i>
Especialidad	<i>Composición</i>
Cursos	<i>1º, 2º y 3º</i>
Créditos por curso	<i>6</i>
Créditos totales	<i>18</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Estudio y práctica de las diferentes técnicas compositivas referidas a la práctica tonal, con especial atención a las relaciones verticales.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber*

aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*

- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*

Competencias Específicas

- *CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.*
- *CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.*
- *CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.*
- *CE4. Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
- *CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.*
- *CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.*
- *CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.*
- *CE9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- *CE10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.*
- *CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.*

CONTENIDOS

- *Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal, y evolución de la armonía en la música posterior al mismo.*
- *Realización escrita de trabajos estilísticos y libres vocales e instrumentales.*
- *Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.*

ARMONÍA I

1. *Notas extrañas: paso, floreo, apoyatura, anticipación, escapada, retardo, nota añadida, acordes de sobretónica.*
2. *El modo mayor mixto.*
3. *Formas modernas de cadencia plagal.*
4. *Modulación por enarmonía del acorde de 7ª disminuida. Uso del acorde napolitano en la modulación.*
5. *Nota pedal.*
6. *Imitaciones. Contrapunto invertible. Canon.*

ARMONÍA II

1. *Armonía alterada.*
2. *Los acordes alterados en la modulación enarmónica.*
3. *La escritura modal.*
4. *El estilo impresionista.*
5. *El coral. Su evolución.*

ARMONÍA III

1. *Escritura pianística: Melodía vocal acompañada.*
2. *Escritura pianística: Melodía instrumental acompañada.*
3. *Escritura pianística: Piano solo.*

4. Escritura a cuatro voces en diferentes estilos.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<ul style="list-style-type: none">• La asignatura se impartirá en sesiones semanales, con corrección individual de los ejercicios. El alumno debe realizar un mínimo de quince trabajos a lo largo del curso.
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• El examen consistirá en realizar uno o dos ejercicios. Éstos podrán ser a cuatro voces, para voz y piano, para instrumento y piano o para piano solo.• El alumno dispondrá de un mínimo de ocho horas para la realización del examen.• Quedarán exentos de realizar el examen los alumnos que realicen correctamente quince trabajos a lo largo del curso.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none">• Armonía. Arnold Schönberg.• Armonía. Diether de la Motte.• Armonía. Enrique Rueda.• Armonía. Walter Piston.• Armonía, vol. II y III. Joaquín Zamacois.• Funciones estructurales de la Armonía. Arnold Schönberg.• Fundamentos de la composición musical. Arnold Schönberg.• L'harmonie classique et romantique. Jean Pierre Bartoly• Manual práctico para el reconocimiento de los estilos. Ivonne Desportes.• Traité historique d'analyse armonique. Jacques Chailley.• Tratado de la forma musical. Clemens Kühn.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y

pedagógica.

- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada..*
- *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
- *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.*
- *Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos.*
- *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

	<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar correctamente quince trabajos a lo largo del curso, o en su caso, superar el examen establecido en esta guía.</i> 								
	<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio:</i> <table border="1" data-bbox="632 1767 1323 1872"> <tr> <td><i>Asistencia:</i></td> <td><i><70%</i></td> <td><i>70-90%</i></td> <td><i>90-100%</i></td> </tr> <tr> <td><i>Calificación:</i></td> <td><i>0</i></td> <td><i>Entre 0 y 1</i></td> <td><i>Entre 1 y 2</i></td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El trabajo realizado durante las clases constituirá el 20%.</i> 	<i>Asistencia:</i>	<i><70%</i>	<i>70-90%</i>	<i>90-100%</i>	<i>Calificación:</i>	<i>0</i>	<i>Entre 0 y 1</i>	<i>Entre 1 y 2</i>
<i>Asistencia:</i>	<i><70%</i>	<i>70-90%</i>	<i>90-100%</i>							
<i>Calificación:</i>	<i>0</i>	<i>Entre 0 y 1</i>	<i>Entre 1 y 2</i>							

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La calidad de los trabajos presentados y la capacidad del alumno para su reelaboración tras ser comentados por el profesor representará el 60% de la calificación de la asignatura. En el caso de que el alumno no presente los quince trabajos establecidos en el curso, la calificación del examen supondrá el 60% de la calificación de la asignatura.</i> • <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i>
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</i> • <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</i>

CALENDARIO

Calendario	<ul style="list-style-type: none">• <i>Asignatura anual.</i>• <i>Clase de 1,5 horas a la semana.</i>• <i>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</i> • <i>En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</i>
-------------------	--

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*